

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE LA OBRA "REMODELACÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA – MEJORAMIENTO COCINA COMEDOR ESCUELA D Nº 57 GABRIELA MISTRAL, VALLENAR".-

VALLENAR,

2 8 NOV. 2014

DECRETO EXENTO: Nº

6290

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 5942 de fecha 12 de Noviembre de 2014, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-172-B214 del proyecto denominado "REMODELACÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA – MEJORAMIENTO COCINA COMEDOR ESCUELA D Nº 57 GABRIELA MISTRA, VALLENAR".-
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

 Desígnese al señor César Núñez Rojas, Técnico en Construcción Civil, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada, "REMODELACÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA – MEJORAMIENTO COCINA COMEDOR ESCUELA D Nº 57 GABRIELA MISTRAL, VALLENAR", contratada a la empresa "VICTOR CATALDO SERRANO".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CONTRACTOR OF A PARTIES AND A

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLA.
- Dirección de Obras Municipales (3).
- Contratista.
- Arch. Oficina de Rartes